



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

*“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”*

## Programa

### UNIDAD CURRICULAR *TRADUCCIÓN LITERARIA (TF)*

Departamento: Francés

Carrera/s: Traductorado en Francés

Trayecto o campo: Práctica Profesionalizante

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: vespertino

Profesor/a: Bárbara Poey Sowerby

Año lectivo: 1er cuatrimestre 2024

Correlatividades: Traducción General, Teoría y Análisis Literario, Literatura en Lengua Francesa (cursada aprobada)

## 1- Fundamentación

El Plan de Estudios del Traductorado en Francés del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, sitúa la materia *Traducción Literaria* en el campo de la formación de la práctica profesionalizante, campo que incluye “las instancias curriculares que preparan el futuro desempeño profesional”.<sup>1</sup>

Según el sistema de correlatividades que establece dicho Plan, se requiere la aprobación previa de las materias *Traducción General* (de cursado obligatorio), *Teoría y Análisis Literario* y *Literatura en Lengua Francesa*. Asimismo, se recomienda su cursado durante el octavo cuatrimestre de la carrera, es decir el último antes de acceder a la *Residencia de traducción*. Esto supone que los/as alumnos/as ya cuentan con conocimientos traductológicos, lingüísticos, literarios y socioculturales así como con una ejercitación de la producción escrita en lengua meta y fuente.

La materia se propone como un proceso en el que se espera que los/as alumnos/as puedan aplicar los conocimientos previos al tiempo que profundizan la reflexión crítica, responsable y autónoma. Esto implica que adquieran y desarrollen habilidades de comprensión y producción, que logren un manejo acabado de los fenómenos ideológicos, lingüísticos y estéticos presentes en los textos y que se entrenen en la detección y resolución de cuestiones complejas de traducción.

---

<sup>1</sup> Plan de Estudios del Traductorado en Francés. Disponible en [http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Traductorado\\_de\\_Frances.pdf](http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Traductorado_de_Frances.pdf)

Se trata de una materia teórica y práctica en la que los/as alumnos/as se enfrentarán a la especificidad de la traducción literaria y a los desafíos que plantean los distintos géneros literarios. El reconocimiento de dichos desafíos y el entrenamiento en su resolución implican pensar de modo crítico las representaciones sobre el/la traductor/a y su papel como agente de mediación en el campo intelectual, la traducción en general y la traducción literaria en particular y la lengua de traducción.

De esta manera, la traducción literaria se abordará como una práctica estética situada y cruzada por condicionantes socioculturales y de mercado específicos y como la producción de un tipo textual determinado. Lo que implica concebirla en términos de proyecto estético, y no en términos de juicios valorativos, desarrollando criterios objetivos y descriptivos para el análisis, la crítica de traducciones y para concebir la práctica en general, evitando los enfoques prescriptivos.

## **2- Objetivos generales**

- Reflexionar sobre los problemas específicos que plantea la traducción literaria.
- Incorporar elementos que faciliten la elaboración de estrategias de traducción propias y fundamentadas, funcionales a distintos tipos de textos literarios.
- Entrenarse en el análisis y la crítica de traducciones literarias.

## **3- Objetivos específicos**

Que el/la estudiante:

- afiance las herramientas adquiridas en otras materias de traducción y articule los conocimientos adquiridos en las demás materias con la práctica de la traducción literaria;
- reconozca y resuelva las cuestiones lingüísticas, estéticas y culturales que plantea la traducción de los diferentes géneros literarios;
- sistematice la lectura comprensiva y el análisis de los textos literarios como traductor/a;
- desarrolle, incorpore y fundamente estrategias de traducción propias y criterios para fundamentar sus decisiones;
- reflexione sobre su papel como agente de mediación social en el campo cultural;
- reflexione acerca de los discursos, las representaciones sociales y las concepciones del lenguaje y la traducción que rodean la práctica traductiva y reconozca la intervención de estos factores en su propia escritura;
- adquiera criterios objetivos para evaluar las traducciones literarias propias y ajenas;
- afiance su modo de trabajo de forma autónoma, crítica y responsable.

## **4- Contenidos mínimos**

Problemas de la traducción literaria: El análisis del discurso literario en función de su traducción. Los modos de representación ficcional y sus problemas de traducción: el realismo y el problema de las referencias culturales; la literatura fantástica y el problema de la ambigüedad espacio-temporal; los géneros altamente convencionalizados. Las modalidades de representación de la subjetividad: estilos directo, directo libre, indirecto, indirecto libre.

Reconocimiento y producción de diferentes lectos y registros lingüísticos (oralidad, ironía, figuras retóricas, etc.). El problema de las distintas variedades del español y las políticas editoriales al respecto.

Los géneros literarios y sus distintos problemas de traducción: la narrativa, el teatro, la poesía. La poesía. La traducción de las metáforas. Panorama histórico de distintas teorías de la metáfora en función de la toma de decisiones del/la traductor/a literario. La traducción de textos no contemporáneos.

Elementos paratextuales: Redacción de notas al pie, aclaraciones, prólogos, epílogos.

Redacción de informes de lectura para editoriales.

Crítica de la traducción literaria: comparación y crítica de traducciones publicadas.

## 5- Contenidos: organización y secuenciación

**Unidad 1.** El análisis del discurso literario en función de su traducción. Análisis y producción de elementos paratextuales.

Los géneros altamente convencionalizados. Acercamiento a la traducción poética.

Textos para traducir (selección):

SULITZER, Paul-Loup (1982). *Money*. París: Denoël.

PONGE, Francis (1942). *Le Parti pris des choses*. París: Gallimard.

**Unidad 2.** Crítica, comparación y análisis de diferentes traducciones.

La traducción y los modos de construcción referencial en el texto de ficción realista y fantástico.

Las referencias culturales.

Textos para traducir (selección):

BALZAC, Honoré de (1999). *Le Père Goriot*. París: Gallimard.

MAUPASSANT, Guy de (2002). *La Chevelure et autres histoires de fou*. París: Mille et une Nuits.

**Unidad 3.** Representaciones de la traducción y del/la traductor/a. La traducción literaria en Argentina. Las distintas variedades del español.

El discurso subjetivo: la autobiografía y la autoficción.

Textos para traducir (selección):

ERNAUX, Annie (1986). *La place*. París: Gallimard.

SARTRE, Jean Paul (1964). *Les mots*. París: Gallimard

## 6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

### a) Actividades

- análisis crítico de los textos que se van a traducir, contextualización y reflexión sobre sus características;
- traducción de textos del francés al español (800 a 1.500 palabras);
- análisis y crítica de las traducciones realizadas durante el curso, que contemplen la fundamentación por parte de los/as estudiantes de sus decisiones y estrategias de traducción (en sesiones grupales y/o individuales);
- lectura, exposición y discusión de textos teóricos;
- análisis de paratextos;
- lectura y cotejo de un corpus de textos (traducciones y textos fuente) como sensibilización de los/as estudiantes a las concepciones de la traducción, a la noción de “norma de traducción” y a la crítica de traducciones;

- asistencia a una sesión del Seminario Permanente de Estudios de Traducción extracurricular, donde se trate un tema afín al programa, preparación de un informe y discusión grupal de las cuestiones planteadas por el/a expositor/a.

## **b) Metodología**

Las clases serán de carácter teórico-práctico. Podrán consistir en la lectura y exposición del material teórico por parte de la docente o los/las alumnos/as y discusión de bibliografía; análisis crítico de los textos que se van a traducir, contextualizándolos y reflexionando sobre sus características; taller de traducción (previo trabajo individual de los/as estudiantes); defensa de trabajos prácticos, análisis y/o comparación de traducciones.

Estas actividades se organizarán en al menos un encuentro presencial por mes y encuentros virtuales sincrónicos semanales en las semanas en que no hay encuentros presenciales a través de Google Meet. Asimismo, habrá una serie de actividades para realizar de manera asincrónica a través del Aula Virtual: foros de discusión y trabajos prácticos que consistirán en informes de lectura, análisis de paratextos y estrategias de traducción, análisis crítico de traducciones ajenas, revisión individual y defensa de traducciones propias.

Se hará hincapié en el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica por parte de los/as estudiantes. La autonomía será el objetivo pedagógico central. Esto explica la decisión de optar por la modalidad de taller. Para esto, resultará fundamental el debate de las estrategias de traducción y la discusión grupal de los enfoques teóricos, descartando una postura pedagógica fundamentalmente basada en el señalamiento del error. Además, se buscará desarrollar en los/as alumnos/as la capacidad de resolver de modo independiente y responsable todos los aspectos de una traducción (la selección de textos para traducir, la negociación de los plazos de entrega, la investigación y análisis literarios).

La figura de traductor/a rectora será la de un/a agente capaz, responsable de sus decisiones estéticas y con una posición autoral respecto de su producción.

La cuestión de la lengua se abordará con un enfoque glotopolítico, lo cual se acompañará de una serie de gestos didácticos: los encuentros se desarrollarán en español,<sup>2</sup> no se dará por natural que el/la traductor/a escriba en “español neutro” y los intercambios y análisis sobre los textos no se darán en términos normativos.

Se busca así que los/las estudiantes desarrollen e internalicen sus propias estrategias y herramientas para identificar por sí mismos y resolver en soledad la pluralidad, diversidad y complejidad de desafíos textuales (generales y literarios) con los que deberá enfrentarse en su futuro profesional.

## **7- Bibliografía**

### **Unidad 1**

AA. VV. (agosto de 1990). Dossier Francis Ponge. *Diario de poesía*, 4(16). Buenos Aires. Disponible en <https://ahira.com.ar/revistas/diario-de-poesia/>

BRISSET, Annie (2011). “La razón traductora. *Altazor* de Huidobro y el movimiento *Change*”. En: Pagni, Andrea, Payás, Gertrudis y Willson, Patricia (coords.), *Traductores y traducciones en la historia cultural de América Latina*. México: UNAM, pp. 175-211. Traducción de

---

<sup>2</sup> Según la concepción de la formación en traducción que rige el Plan de Estudios: “como una práctica específica claramente diferenciada de la docencia en lengua extranjera, centrada en la comprensión lectora y la producción escrita en lengua materna” (p. 3).

- Marta Gegúndez y Gertrudis Payás.
- BURELLO, Marcelo (julio de 2008). Notas sobre el best-seller literario. *Rayando los confines*, 22. Disponible en <https://rayandolosconfines.com/sumario22.html> [1.3]
- GOUANVIC, Jean Marc (1999). *Sociologie de la traduction. La science-fiction américaine dans l'espace culturel français des années 1950*. Arras: Artois Presses Université. Residencia de Traducción en alemán, IESLV "J. R. Fernández", mimeo. Traducción de Inés Santana.
- PONGE, Francis (1942). *Le Parti pris des choses*. París: Gallimard.
- RÉGIN, Tania (2015). "La fiction d'affaires, une source pour l'histoire du temps présent", *Belphegor*, 13(1). Disponible en <https://journals.openedition.org/belphegor/603>
- SULITZER, Paul-Loup (1982). *Money*. París: Denoël.
- WILLSON, Patricia (2004). *La Constelación del Sur. Traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

## Unidad 2

- BALZAC, Honoré de (1999). *Le Père Goriot*. París: Gallimard.
- BARTHES, Roland (2003). La escritura de la novela. En *El grado cero de la escritura y nuevos ensayos críticos*. Traducción de Nicolás Rosa y Patricia Willson. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BAUDELAIRE, Charles (2005). "El Albatros". En: *Las flores del mal*. Traducción de Américo Cristóbal. Buenos Aires: Colihue.
- BAUDELAIRE, Charles (marzo de 1988). "El Albatros". Traducción de Ulyses Petit de Murat, Nydia Lamarque y Enrique Kanzepolsky; comentarios de Martín Prieto. *Diario de poesía*, 3(10), p. 26.
- MAUPASSANT, Guy de (2002). *La Chevelure et autres histoires de fou*. París: Mille et une Nuits.
- SAPIRO, Gisèle (agosto de 2022). "Normas de traducción y restricciones sociales". *Suplemento "El Lenguas"*, 8, pp. 97-104. Traducción de Melina Blostein.
- WILLSON, Patricia (2019). La crítica y la traducción. En *Página impar. Textos sobre la traducción en Argentina: conceptos, historia, figuras* (pp. 19-29). Buenos Aires: ETHos.

## Unidad 3

- AA.VV. (mayo de 2002). Dossier "Les écritures du moi". *Le Magazine littéraire*, 409. París.
- CHESTERMAN, Andrew (diciembre de 2022). Nombre y naturaleza de los Estudios del Traductor. *Lenguas V;vas*, 18, pp. 81-88. Traducción de Iara Antebi Sacca, Paula Steimbach y Mariana Peredo.
- ERNAUX, Annie (1986). *La place*. París: Gallimard.
- LEBLANC, Julie (2006). "Écritures autobiographiques". *Revue critique et de théorie littéraire*, 39-40, pp. 7-11.
- LEJEUNE, Philippe (1994). *El pacto autobiográfico y otros estudios*. Madrid : Megazul-Endymion. Traducción de Ana Torrent.
- SARTRE, Jean Paul (1964). *Les mots*. París: Gallimard.
- VILLALBA, Gabriela (2014). "La frontera (in)dómita. Sobre el español de Graciela Montes en la traducción". *Lenguas V;vas* 10, pp. 42-56.

## 8- Bibliografía de consulta

- ADAM, Jean-Michel y HEIDMANN, Ute (2004). Des genres à la généricité. L'exemple des contes (Perrault et les Grimm). *Langages*, 1(153), pp. 62-72.
- ALTAMIRANO, Carlos y SARLO, Beatriz (2001). *Literatura/Sociedad*. Buenos Aires: Edicial.
- BAJTIN, Mijail (1982). Planteamiento del problema y definición de los géneros discursivos. En:

- Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Traducción de Tatiana Bubnova.
- BASSNETT, Susan (ed.) (2002). *Translation Studies*. Londres y Nueva York: Routledge.
- BARTHES, Roland (1982). *Un mensaje sin código. Ensayos completos en Communications*. Buenos Aires: Godot. Traducción de Matías Battistón.
- BERMAN, Antoine (1995). *Pour une critique des traductions: John Donne*. París: Gallimard.
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Las reglas del arte*. Traducción de Thomas Kauf. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre (2014). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Traducción de Esperanza Martínez Pérez. Buenos Aires: Akal.
- BRISSET, Annie (1990). *Sociocritique de la traduction. Théâtre et altérité au Québec (1968-1988)*. Longueuil: Le Préambule.
- CASANOVA, Pascale (2001). *La república mundial de las letras*. Traducción de Jaime Zulaika. Barcelona: Anagrama.
- CHESTERMAN, Andrey y WAGNER, Emma (2002). *Can Theory Help Translators? A Dialogue Between the Ivory Tower and the Wordface*. Nueva York: Routledge
- EAGLETON, Terry (1998). *Una introducción a la teoría literaria*. Traducción de José Esteban Calderón. México: Fondo de Cultura Económica.
- GENTZLER, Edwin (2001). *Contemporary Translation Theories*. Clevedon: Multilingual Matters.
- GOUANVIC, Jean Marc (2007). *Pratique sociale de la traduction. Le roman réaliste américain dans le champ littéraire français (1920-1960)*. Arras: Artois Presses Université.
- HERMANS, Theo (1999). *Translation in Systems. Descriptive and systemic approaches explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- HOLMES, James S. (2021). “Nombre y naturaleza de los estudios de traducción”. Traducción de Patricia Willson. *Lenguas Vivas*, 17, pp. 168-177.
- JACKSON, Rosemary (1986). *Fantasy. Literatura y subversión*. Traducción de Cecilia Absatz. Buenos Aires: Catálogos.
- KALINOWSKI, Isabelle (agosto de 2022). La vocación por el trabajo de traducción. *Suplemento “El Lenguas”*, 8, pp. 58-68.
- LAURIA, Daniela y LÓPEZ GARCÍA, María (2009). “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”. *Lexis*, 33(1), pp. 49-89.
- MAINGUENAU, Dominique (2005). *Linguistique pour le texte littéraire*. París: Armand Collin.
- PIGLIA, Ricardo (2015). *Crítica y ficción*. Barcelona: Anagrama.
- PYM, Anthony (2011). *Teorías contemporáneas de la traducción. Materiales para un curso universitario*. Disponible en: <https://dokumen.tips/documents/teorias-contemporaneas-detraduccion-anthony-pym.html?page=8>
- SALLÚ, Enric (ed.) (1996). *Teoría de la novela. Antología de textos del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- VENUTI, Lawrence (ed.) (2000). *The Translation Studies Reader*. Londres: Routledge.
- (2008). *The Translator’s Invisibility. A History of Translation*. London-New York: Routledge.

## **b) Bibliografía de referencia**

- ALCINA FRANCH, Juan y BLECUA, José Manuel (1994). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A. (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Diccionarios *Le Robert*. Distintas versiones y ediciones.
- DI TULLIO, Ángela (2005). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta (coord.) (2004). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

- MOLINER, María (1992). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1996). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*.
- (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- SECO, Manuel (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, Manuel, ANDRÉS, Olimpia y RAMOS, Gabino (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

## 9- Sistema de cursado y promoción

### a) Sistema de cursado y promoción

Se ofrecerá el sistema de promoción sin examen final.

Para acceder a promocionar la materia, el/la alumno/a deberá cumplir con el régimen de asistencia y aprobación de instancias de evaluación previsto por la institución:<sup>3</sup>

- asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por la docente para los encuentros presenciales, los encuentros virtuales y el trabajo autónomo;
- aprobación del 75% de los trabajos prácticos y actividades solicitados;
- aprobación con un promedio no menor de 7 (siete) puntos de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.

Si el/la alumno/a:

- no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno/a regular y puede recurrar la materia o rendir el examen final como alumno/a libre;
- obtiene un promedio menor a 4 (cuatro), desaprueba la cursada y pierde su condición de alumno/a regular; puede recurrarla o rendir examen final como alumno libre;
- obtiene un promedio menor de 7 (siete) y mayor o igual a 4 (cuatro), pasa al sistema de promoción con examen final;
- obtiene un promedio superior o igual a 7 (siete), accede a la promoción sin examen final.

El examen integrador domiciliario, de carácter práctico y reflexivo, evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Consistirá en una traducción de alrededor de 2.000 palabras de un texto, que guarde relación con alguna de las unidades de la materia, elegido por el/la estudiante con acuerdo de la docente y un informe en el que se ponga en contexto al/la autor/a y su obra, se analicen críticamente las características del texto fuente y se argumenten las estrategias de traducción puestas en práctica haciendo referencia a, como mínimo, un enfoque teórico trabajado durante la cursada.

El examen final consistirá en la traducción de un texto de entre 3.000 y 4.000 palabras, elegido por el/la alumno/a de modo fundamentado, con acuerdo de la docente, que deberá entregarse con dos semanas de anticipación a la fecha de examen. En el momento del examen final el/la estudiante deberá realizar una defensa oral de las estrategias de traducción y las herramientas utilizadas y la exposición oral de un tema teórico a convenir. Además, deberá hacer una devolución razonada de las correcciones que la docente le habrá entregado 24 horas antes de la mesa evaluadora y que habrá compartido con los demás miembros de la mesa. Se aprobará con un

---

<sup>3</sup> De acuerdo a Res. CD N° 34/89. Véase *Guía del Estudiante. Nivel Superior*, pp. 11-13. Disponible en: <https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2023/02/GUIA-DEL-ESTUDIANTE-2023-1.pdf>. Véase también *Reglamento Académico Institucional*, p. 5-9. Disponible en <https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/12/IF-2019-21117765-GCABA-ESC200584-RAI-aprobado.pdf>

mínimo de cuatro (4) puntos, equivalentes al cumplimiento del 60% de los objetivos específicos de la materia.

### **b) Alumno/a libre**

Los/as estudiantes que decidan rendir en condición de libres deberán atravesar, según dicta la reglamentación, una instancia escrita y una instancia oral. En el caso del examen **escrito**, deberán presentar una traducción de entre 4.000 y 5.000 palabras en las mismas condiciones que las detalladas para el examen final, a lo que se agrega un informe de traducción escrito que conste de: a) un análisis literario de la obra traducida, b) una descripción del proyecto de traducción elaborado para el texto y c) una presentación razonada de las estrategias de traducción desplegadas y las herramientas utilizadas en el proceso. Durante la instancia **oral**, deberá presentar a la mesa una síntesis oral del informe escrito, una defensa de la traducción según se explica para el caso del examen final y una exposición de un tema teórico a convenir.

### **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

En función de todo lo dicho anteriormente, se evaluarán positivamente el cumplimiento de los plazos de entrega, la solidez de los proyectos de traducción y la coherencia en la práctica traductiva derivada de ellos, la participación activa en los debates teóricos y prácticos –en ambos casos basados en la investigación previa, el estudio y la severidad en la aplicación de los criterios de trabajo acordados–, la escucha respetuosa y la construcción conjunta de la dinámica del aula.